



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

1247 Bases de una beca para trabajos en el Gabinete Municipal de Comunicación, ejercicio 2018.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2018, aprobó las Bases reguladoras para la concesión de una beca de formación-colaboración, en el ámbito de la Concejalía de Comunicación, para trabajos diversos en el Gabinete Municipal de Comunicación, ejercicio 2018, por importe de 6.000,00 €, con una duración inicial de diez meses y un número de horas de 1.200.

El plazo máximo para la presentación de solicitudes es de quince días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el BORM.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, 7 de febrero de 2018.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.